

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TECIENTOS NOVENTA.

M. H. S. 06

Queri Moreno vecino y Labrador de esta Ciudad puen  
to ala disposicion de C. S. como de remem. Dize  
sele decho valer por D. Silborio Perez mercedina  
en<sup>no</sup> e Ayuntamiento con Decreto de C. S. el nom  
bram<sup>to</sup> que sele decho e Depositario el Perito el  
Pancos e la minima para que lo acepte y afianze,  
y viendo como es tan notorio el que el replicante  
no sabe leer ni escribir, que es uno de los puntos mas  
exenciales que se requieren para dho encargo por  
tanto =

Av. S. S replica se viva acordar por tan poderosa ra  
zon devenerable e venerable nombram. favor  
que opera merecer e la Justificar. de C. S. S. de

16

Por el contenido

Juan Pedro Alonso  
de Montalban

2  
io  
e  
vi  
a  
v  
w  
e  
ta  
do  
no  
y  
ta  
J  
ve  
ntan  
de

